



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 98 234

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-215 de fecha 7 de septiembre de 1998 que declara en reestructuración la Dirección de Planificación e Informática; lo establecido en Decreto U. de C. N° 98-224 de esta fecha, referido a la creación a contar de esta fecha de los Organismos "Dirección de Tecnología de Información", dependiente de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos y "Oficina de Estudios", dependiente de Rectoría; lo establecido en el Reglamento Orgánico y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1° Desígnase, a contar de esta fecha, al Sr. Arturo Ibáñez Manríquez, Jefe de la Oficina de Estudios, dependiente de Rectoría.

En consecuencia, el Sr. Ibáñez Manríquez, a contar de esta fecha, cesa en el cargo de Sub-Director de Planificación e Informática, manteniendo las mismas remuneraciones que percibía en su cargo.

2° Las funciones que desempeñará el Sr. Ibáñez Manríquez en el mencionado Organismo, son aquellas descritas en el Decreto U. de C. N° 98-224, referido, en lo tocante a la Oficina de Estudios.

3° Las Direcciones de Finanzas y Personal, efectuarán los ajustes presupuestarios y modificación de contrato de trabajo correspondientes.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades y al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Finanzas, Servicios y Personal; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y de Tesorería General; al Contralor y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de Octubre de 1998

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL